

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - CUSCO

PROCEDIMIENTO, REQUISITOS Y CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES Y SU RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA, EN EL MARCO DE LA LEY N° 30328, LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA EDUCATIVA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES  
 DECRETO SUPREMO N° 020-2023-MINEDU

PUBLICACIÓN PRELIMINAR DE POSTULANTES CLASIFICADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2024  
 CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES

EXPEDIENTE N°	MODALIDAD	ESPECIALIDAD	DNI	AP_PATERNO	AP_MATERNO	NOMBRES	ORDEN PRELATORIO	Formación Académica y Profesional										Experiencia Laboral			Méritos					
								Estudios de posgrado			Estudios de pregrado			Capacitación y actualización en la especialidad		Otros programas de formación continua, incluyendo temas de pedagogía	Certificación de dominio del idioma inglés	Lenguas Originarias	Experiencia laboral en el sector productivo (IEE o privadas)	Experiencia docente en Educación Superior o Técnico Productiva	Felicitación por desempeño o trabajo destacado en el campo pedagógico					
								Grado de Doctor	Grado de Maestro/ Magister	Diplomados en gestión pedagógica con un mínimo de 24 créditos, equivalente a 384 horas académicas (máximo 2)	Otro Título Pedagógico o licenciado en educación	Título Profesional	Título Técnico	Programas afines a la especialidad con duración mayor a 96 horas o su equivalente en créditos	Programas afines a la especialidad con duración igual o mayor a 16 horas y hasta 96 horas o su equivalente en créditos	Capacitaciones en gestión pedagógica • Realizado en los últimos cinco (5) años. • Duración mínima de 16 horas pedagógicas. • Otorgados a través de las plataformas de Edutalentos y Perueduca • Máximo (0.5 cu)	Nivel avanzado	Incorporados en el RNDBLO	Tres (3) puntos por cada año de experiencia profesional no docente en el sector productivo de la especialidad en los últimos 10 años (un año equivale a 12 meses)	Un (01) punto por año de experiencia docente dentro de los últimos 10 años	Resolución Ministerial emitida por MINEDU (3 puntos) / Resolución emitida por la DRE o de UGEL (2 puntos) /Resolución emitida por la UGEL (1 punto)					
24-014193	ETP	Manualidades	43151349	BUSTAMANTE	CÁRDENAS	EVELIN	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00		
24-014200	ETP	Manualidades	40790935	RIOS	GUERRA	JESSICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	NO APTO POR NO CUMPLIR ANEXO 06
24-014183	ETP	Manualidades	40265048	ESQUIVEL	RAMOS	ROSS MERY	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	NO APTO POR NO CUMPLIR ANEXO 06
24-014149	ETP	Manualidades	24495471	CORIMANYA	AUCA	JANETH	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	NO APTO POR NO CUMPLIR ANEXO 06